

Inf.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 203 -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 29 OCT 2024

VISTO:

El Informe N° 569-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 3437288, Reg. Exp. N° 2484375, Proveído de la Gobernación Regional de Huancavelica y el Informe N° 3398-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 3435257, Reg. Exp. N° 2484375, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante Ley N° 32142;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 2° numeral 2.1 de la Ley N° 32142, fecha de publicación 25 de octubre de 2024, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 hasta por la suma de S/ 18'175,847.00 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto - Proyecto, Actividad - Acciones de Inversión - Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 1'408,778.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas en los Programas Presupuestales 0090, 0106, 0150 y 9002 respectivamente, el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle de los Anexos N° 01, 02, 03 y 04 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° de la Ley N° 32142, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 2.1 del artículo 2°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos, asimismo son ejecutados conforme a las disposiciones complementarias que apruebe el Ministerio de Educación mediante resolución ministerial;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 203 -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 29 OCT 2024

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Ley N° 32142, hasta por un monto total de S/ 1'408,778.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas en los Programas Presupuestales 0090, 0106, 0150 y 9002 respectivamente, el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle de los Anexos N° 01, 02, 03 y 04 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
Sofía Quiroz De La Cruz
GOBERNADORA (e)



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
LEY N° 32142
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Ptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
307. EDUCACION UGEL ANGARAES	187,847
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	187,847
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIV	187,847
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IN	50,555
22. EDUCACION	50,555
047. EDUCACION BASICA	50,555
0103. EDUCACION INICIAL	50,555
0394357. ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	50,555
2. 3. BIENES Y SERVICIOS	50,555
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LA	137,292
22. EDUCACION	137,292
047. EDUCACION BASICA	137,292
0105. EDUCACION SECUNDARIA	137,292
0394356. IMPLEMENTACION DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	137,292
2. 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	137,292
308. UGEL SURCUBAMBA	82,863
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	82,863
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECT	82,863
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	16,518
22. EDUCACION	16,518
047. EDUCACION BASICA	16,518
0103. EDUCACION INICIAL	16,518
0394357. ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	16,518
2.3. BIENES Y SERVICIOS	16,518
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LA	66,345
22. EDUCACION	66,345
047. EDUCACION BASICA	66,345
0105. EDUCACION SECUNDARIA	66,345
0394356. IMPLEMENTACION DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	66,345
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	66,345
309. UGEL ACOBAMBA	88,070
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	88,070

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	88,070
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5,688
22. EDUCACION	5,688
047. EDUCACION BASICA	5,688
0103. EDUCACION INICIAL	5,688
0394357. ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	5,688
2.3. BIENES Y SERVICIOS	5,688
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	82,382
22. EDUCACION	82,382
047. EDUCACION BASICA	82,382
0105. EDUCACION SECUNDARIA	82,382
0394356. IMPLEMENTACION DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	82,382
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	82,382
310. UGEL HUANCVELICA	339,571
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	339,571
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	339,571
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	129,254
22. EDUCACION	129,254
047. EDUCACION BASICA	129,254
0103. EDUCACION INICIAL	129,254
0394357. ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	129,254
2.3. BIENES Y SERVICIOS	129,254
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	210,317
22. EDUCACION	210,317
047. EDUCACION BASICA	210,317
0103. EDUCACION INICIAL	6,523
0161002. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	6,523
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,523
0105. EDUCACION SECUNDARIA	203,794
0394356. IMPLEMENTACION DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	203,794
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	203,794
311. UGEL HUAYTARA	55,456
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	55,456
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	55,456
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	55,456
22. EDUCACION	55,456
047. EDUCACION BASICA	55,456
0103. EDUCACION INICIAL	55,456
0394357. ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	55,456
2.3. BIENES Y SERVICIOS	55,456

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
312. UGEL TAYACAJA	241,620
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	241,620
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI	241,620
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	58,125
22. EDUCACION	58,125
047. EDUCACION BASICA	58,125
0103. EDUCACION INICIAL	58,125
0394357. ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	58,125
2.3. BIENES Y SERVICIOS	58,125
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	183,495
22. EDUCACION	183,495
047. EDUCACION BASICA	183,495
0105. EDUCACION SECUNDARIA	183,495
0394356. IMPLEMENTACION DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	183,495
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	183,495
313. UGEL CASTROVIRREYNA	54,691
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	54,691
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI	54,691
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	46,890
22. EDUCACION	46,890
047. EDUCACION BASICA	46,890
0103. EDUCACION INICIAL	46,890
0394357. ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	46,890
2.3. BIENES Y SERVICIOS	46,890
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LA	7,801
22. EDUCACION	7,801
047. EDUCACION BASICA	7,801
0105. EDUCACION SECUNDARIA	7,801
0394356. IMPLEMENTACION DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	7,801
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,801
314. UGEL CHURCAMP	161,793
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	161,793
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTI	161,793
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	49,454
22. EDUCACION	49,454
047. EDUCACION BASICA	49,454
0103. EDUCACION INICIAL	49,454
0394357. ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI	49,454
2.3. BIENES Y SERVICIOS	49,454

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	112,339
22. EDUCACION	112,339
047. EDUCACION BASICA	112,339
0105. EDUCACION SECUNDARIA	112,339
0394356. IMPLEMENTACION DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	112,339
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	112,339
Total general	1,211,911

GOBIERNO REGIONAL DE PUANCAVELICA
 S. Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE PUANCAVELICA
 Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributación
 Dirección de Gestión Presupuestaria

CPC. Mayra...
 Especialista en Presupuestos

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
LEY Nº 32142
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
308. UGEL SURCUBAMBA	6,442
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECN	6,442
3000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	6,442
5005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6,442
22. EDUCACION	6,442
047. EDUCACION BASICA	6,442
0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL	6,442
0188123. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCION	6,442
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,442
310. UGEL HUANCAVELICA	26,574
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECN	26,574
3000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	26,574
5004308. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAM	8,685
22. EDUCACION	8,685
047. EDUCACION BASICA	8,685
0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL	8,685
0188124. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGR	8,685
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,685
5005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVA	17,889
22. EDUCACION	17,889
047. EDUCACION BASICA	17,889
0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL	17,889
0188123. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIO	17,889
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,889
311. UGEL HUAYTARA	300
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECN	300
3000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	300
5005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVA	300
22. EDUCACION	300
047. EDUCACION BASICA	300

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
LEY Nº 32142
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
311. UGEL HUAYTARA	39,978
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLI	39,978
3000868. MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS	39,978
5006242. IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO	39,978
22. EDUCACION	39,978
047. EDUCACION BASICA	39,978
0105. EDUCACION SECUNDARIA	39,978
0258420. IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDI	39,978
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,978
Total general	39,978

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
 Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Osorio
 ALIADO PRESUPUESTAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
 Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
 CPC. WILDER ESPINOZA OSORIO
 Especialista en Presupuestación

ANEXO 04
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
LEY Nº 32142
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
FTE.FTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
300. EDUCACION HUANCVELICA	621
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	621
3999999. SIN PRODUCTO	621
5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	621
22. EDUCACION	621
006. GESTION	621
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	621
0260416. PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	621
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	621
307. EDUCACION UGEL ANGARAES	4,875
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,875
3999999. SIN PRODUCTO	4,875
5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,875
22. EDUCACION	4,875
006. GESTION	4,875
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	4,875
0260416. PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	4,875
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,875
309. UGEL ACOBAMBA	19,356
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,356
3999999. SIN PRODUCTO	19,356
5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	19,356
22. EDUCACION	19,356
006. GESTION	19,356
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	19,356
0260416. PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	19,356
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,356
310. UGEL HUANCVELICA	20,159
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,159
3999999. SIN PRODUCTO	20,159

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20,159
22. EDUCACION	20,159
006. GESTION	20,159
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	20,159
0260416. PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	20,159
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,159
311. UGEL HUAYTARA	1,142
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,142
3999999. SIN PRODUCTO	1,142
5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,142
22. EDUCACION	1,142
006. GESTION	1,142
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	1,142
0260416. PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	1,142
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,142
312. UGEL TAYACAJA	859
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	859
3999999. SIN PRODUCTO	859
5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	859
22. EDUCACION	859
006. GESTION	859
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	859
0260416. PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	859
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	859
313. UGEL CASTROVIRREYNA	8,639
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,639
3999999. SIN PRODUCTO	8,639
5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	8,639
22. EDUCACION	8,639
006. GESTION	8,639
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	8,639
0260416. PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	8,639
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,639
314. UGEL CHURCAMP	5,767
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,767
3999999. SIN PRODUCTO	5,767
5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5,767
22. EDUCACION	5,767
006. GESTION	5,767

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	5,767
0260416. PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	5,767
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,767
Total general	61,418

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
 Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria
 CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
 Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria
 CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE